

EMANCIPACIÓN DE UN MENOR

INSTRUCCIONES: Notificación de la Petición y Entrega al Tribunal de la Prueba de Notificación

Utilice estas instrucciones para notificar a sus padres y tutores legales de la Petición y entregue la prueba de notificación al tribunal.

NOTA: Su(s) padre(s) y tutor(es) legal(es) tiene(n) el derecho de recibir una copia de su **Petición de Emancipación**, y a oponerse e impugnar la información que contiene. Es obligación suya notificar (entregarles) una copia de la petición presentada al tribunal, y de probarle al tribunal que ellos han recibido debidamente la petición. **El no dar notificación apropiada** a su(s) padre(s) y tutor(es) legal(es) podría resultar en una demora de su petición para emancipación, o hasta dar causa al Tribunal de denegarla enteramente.

Cualquier demora en proveer Prueba de Notificación podría resultar en más demora tocante su posible emancipación. Se le recomienda enérgicamente que lleve a cabo pasos 1 y 2 que encontrará a continuación, al cabo de un día después de presentar al tribunal su *Petición de Emancipación*. Pasos 4 y 5 deberán completarse un día después de usted recibir el Comprobante de Entrega del paso 3

Para cada padre o tutor legal a quien se notificará:

1. Cuando usted promovió acción de ***Petición de Emancipación*** (formulario original), la Oficina del Secretario le entregó una copia para que la guardara en sus registros, y una copia para cada uno de su(s) padre(s) tutor(es) legal(es) cuyos nombres aparecen en su ***Petición de Emancipación***.
2. Envíe por correo una copia de la ***Petición de Emancipación*** a cada uno de su(s) padre(s) y tutor(es) legal(es) por separado según los nombres que aparecen en la ***Petición de Emancipación***.
IMPORTANTE: Estas copias deberán ser enviadas por Correo Certificado con “Return Receipt Requested” (Comprobante de Entrega Solicitado). Contacte su U.S. Post Office (Oficina de Correos) para llevar a cabo este paso.
3. Una vez entregado a su(s) padre(s) y tutor(es) legal(es), la Post Office (Oficina de Correos) le enviará el **Return Receipt (Comprobante de Entrega)**. **NO PIERDA ESTE COMPROBANTE.**
4. Complete un formulario de ***Prueba de Notificación*** para cada uno de su(s) padre(s) y tutor(es) legal(es). Complete la información solicitada, y utilice cinta adhesiva transparente para anexar el **Return Receipt (Comprobante de Entrega)** al formulario ***Prueba de Notificación*** en el espacio provisto. **ASEGÚRESE DE TENER EL RETURN RECEIPT (COMPROBANTE DE ENTREGA) CORRECTO ANEXADO AL FORMULARIO *PRUEBA DE NOTIFICACIÓN* APROPIADO.**
5. Lleve los formularios ***Prueba de Notificación*** a la Oficina del Secretario del Tribunal para que puedan archivarse correctamente.